

**SESIÓN DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECALITLÁN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018- 2021

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 21:00 Horas, del día sábado 20 de Octubre del año 2018 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; el Artículo 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Artículo 59 Fracción I incisos A y B así como el Artículo 60 Fracción I Incisos A y B del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, se reunieron en la Presidencia Municipal de Tecalitlán, Jalisco, el C. Martín Larios García, Presidente Municipal; así como los CC. Regidores Maestra María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván y Licenciado José Osmar Larios de la Mora; presidiendo esta sesión el C. Martín Larios García, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión edilicia de **HACIENDA MUNICIPAL**; quien procede a realizar la lectura del orden del día, haciéndolo del conocimiento de los presentes y sometiéndolo a su consideración, aprobación o modificación en su caso.

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Instalación de la comisión
3. Asuntos Varios
4. Clausura.

PRIMERO: El Presidente Municipal Ciudadano Martin Larios García, en su calidad de presidente de la comisión dio la bienvenida los señores regidores que se encuentran presentes, agradeciendo el poder iniciar los trabajos de la misma; posteriormente y para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, se constata que están presentes la totalidad de munícipes que conforman esta comisión; así mismo se encuentra presente el Secretario General del Ayuntamiento Maestro Lenin Alfredo Ramírez Milanez, por lo cual se declara quorum legal.

SEGUNDO: Para el efecto de instalación de comisión, siendo las 21:05 horas del día sábado 20 de Octubre del año 2018, se da por instalada la comisión edilicia de Presupuesto.

TERCERO: Pasando al siguiente punto de la orden del día, el Presidente Municipal y presidente de la comisión, entera a los presentes la lamentable situación que presentan las finanzas públicas del municipio de Tecalitlán, Jalisco, derivadas primero de una deuda heredada de la administración anterior, misma que no la reconoce, pero que es una situación verídica y palpable y de la que, a esta fecha aún no se puede saber su monto real en razón a que día a día aparecen nuevos adeudos y cobros pendientes de liquidar y segunda por la opacidad en el rendimiento de cuentas públicas; a lo cual el encargado de la Hacienda Pública del municipio se ha dado a la tarea de realizar una exhaustiva revisión de los estados financieros de la administración municipal y espera concluirla a la brevedad posible.


En uso de la voz la Regidora María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, manifiesta su indignación por esa situación y exige se realice una severa fiscalización, la cual revele la situación financiera real del municipio y se proceda contra quien se deba de proceder y ante las instancias legales a que haya que llegar y hasta sus últimas consecuencias; expresión que es secundada por el Regidor José Osmar Larios de la Mora.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día y en razón a todos los argumentos vertidos anteriormente, la administración municipal se ha dado a la tarea de llevar a cabo un plan emergente de austeridad, implementado medidas tendientes a lograr el mayor ahorro y aprovechamiento de los pocos recursos con que cuenta este gobierno; pero el Presidente de la Comisión y Presidente Municipal, señala su satisfacción al ver que los recursos económicos no han sido un obstáculo para que la enorme mayoría de las direcciones y dependencias municipales, desempeñen su trabajo en forma eficiente, supliendo los recursos monetarios con la inteligencia y la inventiva y hace saber que su principal norma dentro del desempeño de su encargo es la tolerancia cero a la corrupción y que, dada la visión común de honradez que comparte con los integrantes de su equipo de trabajo, esta situación será temporal y al final y pese a todo se logrará ser la mejor administración en la historia del municipio.

SEXTO: No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal Ciudadano Martín Larios García, agradece a las integrantes de esta comisión por su asistencia y colaboración para realizar los trabajos planeados, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 22:00 horas del día 20 de Octubre del 2018, de la que suscribe la presente la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

ATENTAMENTE

Tecalitlán, Jal. A 20 de Octubre del 2018.



MARTIN LARIOS GARCIA

Presidente Municipal y Presidente de la comisión edilicia de
Hacienda Pública



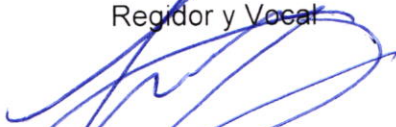
**MTRA. MARIA DE LOS ANGELES GISELA
ANGUIANO AGUILAR**

Regidora y Vocal



LIC. JOSE OSMAR LARIOS DE LA MORA

Regidor y Vocal



MTRO. LENIN ALFREDO RAMÍREZ MILANEZ

Secretario General,
Quien certifica y da fe